

**XÓCHITL GÁLVEZ A LA CIUDADANÍA**

# Pide presentar recursos contra reparto de pluris

PATRICIA RAMÍREZ

**Señaló que hay un plazo de 48 horas para presentar impugnaciones ante el Tribunal Electoral**

**L**a ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, pidió a los ciudadanos acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer recursos contra la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, que les dan la mayoría calificada, en el Congreso de la Unión.

A través de un video difundido en redes sociales, la senadora panista dijo que a través del juicio ciudadano se busca evitar el "agandalle" que quieren aplicar Morena y sus aliados en la representación de legisladores en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Acusó que estos partidos se quieren robar cerca de 10 millones de votos, pues en la elección pasada obtuvieron 54 por ciento de los votos, pero a la mala quieren quedarse con el 75% de los espacios de legisladores en el Congreso de la Unión.

"Lo que quieren es que el voto que ellos obtuvieron valga más que el de la oposición", aseguró Gálvez Ruiz en su breve mensaje.

Advirtió además que de aprobarse esta sobrerrepresentación, Morena y sus aliados podrían modificar la Constitución a su antojo y poner en serio riesgo al país en muchas materias.

"Por eso, te invito a que juntos presentemos un juicio ciudadano. ¿Qué es? Es una demanda que cada uno de nosotros puede presentar ante el Tribunal Electoral", agregó la legisladora, quien especificó que de confirmarse dicho abuso, se tiene que actuar en las próximas 48 horas", precisó.

En su video, pidió a todos aquellos que quieren inconformarse a estar al pendiente de sus redes para saber sobre los detalles de esta acción.

Y es que, el plazo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) asigne las diputaciones plurinominales a los partidos políticos vence el próximo 23 de agosto, aunque se prevé que sea en dos semanas cuando estén listos el dictamen, que deberá ser aprobado en comisiones.

No obstante, la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, apuntó que el reparto de las diputaciones plurinominales se realizará conforme a lo establecido en un acuerdo aprobado en diciembre de 2023, es decir el límite de sobrerrepresentación de 8% se asignará por partido político y no por coalición.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

19

06/08/2024

LEGISLATIVO



**La senadora panlista** busca que no haya sobrerrepresentación.